



F.g.a. /

## **Resolución 1/2017 Juez de Competición y Disciplina**

Encuentro Arrasate-Arlutz D contra Chessberri, jornada 1, Tercera grupo A

Antecedentes: Con anterioridad a la fecha y hora fijada para la celebración del encuentro de Liga Gipuzkoana, D. José Manuel Sierra Lozano se puso en contacto con la Federación Guipuzcoana de Ajedrez (en adelante FGA) y con el equipo rival para decir que no iban a asistir a jugar el citado encuentro por estar ingresada en el hospital D<sup>a</sup> Saturnina Lozano Mijayo, madre de D. José Manuel, que iba a visitarla al hospital a la hora del encuentro. Unos días después D. José Manuel aportó un papel del hospital que certificaba que su madre estaba ingresada.

Consideraciones: La causa aportada por D. José Manuel no me parece suficiente para obligar al equipo rival a jugar en otra fecha distinta a la que estaba estipulada. Por otra parte creo que no hay ningún problema reglamentario a jugar el encuentro en otra fecha si el rival está de acuerdo, siempre que no se perjudique a la competición. Al ser la primera jornada no hay perjuicio para la competición si el encuentro no se demora mucho en el tiempo.

Por lo tanto, resuelvo: ambos equipos pueden llegar a un acuerdo para jugar el mencionado encuentro en la fecha, lugar y hora que acuerden, siempre que dicha fecha sea en Enero de 2017. Si acaba el mes de Enero de 2017 sin que dicho encuentro se haya disputado, ganará el mismo por incomparecencia el equipo Arrasate-Arlutz D.

Contra la presente resolución los interesados pueden presentar Recurso de Apelación ante el Comité de Apelación de la Federación Vasca de Ajedrez, en el plazo de 5 días naturales, a contar desde el siguiente a la notificación, de acuerdo al artículo 46 del Reglamento Disciplinario.

En Donostia, a 19 de Enero de 2017

César Montolío Benedicto  
Juez de Competición y Disciplina de la FGA